

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
CONSTRUCTORA ELECTRIC ORDOÑEZ & ZHIGUE JJELECTRICSUR S.A.**

En el Cantón Portovelo, provincia del oro a los quince días del mes de marzo del año 2018, a las catorce horas en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Jaime Roldos y Guayaquil, en esta ciudad de Portovelo se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ELECTRIC ORDOÑEZ & ZHIGUE JJELECTRICSUR S.A.** con la concurrencia de los socios 1) **JOSÉ FAVIÁN ORDOÑEZ PINEDA** con 400 acciones nominativas ordinarias de UN DÓLAR cada una, con derecho a 400 votos 2) **JOSÉ ROMULO ZHIGUE TITUANA** con 400 acciones nominativas ordinarias de UN DÓLAR cada una, con derecho a 400 votos lo que representa el ciento por ciento del capital social suscrito de la compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS.00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (us \$800.00) acordado por unanimidad de fotos de capital social suscrito concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por medio de convocatoria física y vía correo electrónico a cada uno de los accionistas, y con igual unanimidad aceptan y deciden esta Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta General de Accionistas
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe del Señor Gerente General
5. Informe del Señor comisario
6. Conocer y aprobar Los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017
7. Asuntos varios
8. Clausura.

De acuerdo a la facultad concedida por el Art 238 de la ley de compañías se declara

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda instalada teniendo como asuntos del orden del día los que se describen anteriormente, preside en señor **JOSÉ ROMULO ZHIGUE TITUANA**, en calidad de presidente de la compañía, y el señor **JOSÉ FAVIÁN ORDOÑEZ PINEDA**, en calidad de secretario de la Junta. El Secretario, formula la lista de los accionistas a esta sección, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente, el presidente en vista de que en esta se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe preceder a tratar sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE:

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los balances del ejercicio fiscal 2017.
3. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez expuestos todos los puntos del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor presidente declara en receso para redactar el acta; siendo las dieciséis horas con veinte minutos se reinstala la sección y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación al pie de la presente.



JOSÉ ROMULO ZHIGUE TITUANA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



JOSÉ FAVIÁN ORDOÑEZ PINEDA
SECRETARIO-ACCIONISTA